RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza la instalación de linea electrica que se cita y se declara en concreto la uti-lidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/ 644, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compaña Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsaives, 10-12, solicitando autorización y declaración de ntilidad pública de la instalación eléctrica, cuyas caracteristicus técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea; Subestación en proyecto. Final de la misma; A lineas establecidas. Termino municipal: Marbella. Tensión del servicio: 10 KV. Longitud: 11,6 kilómetros.

Apoyos. Metálicos. Apoyos. Metálicos. Conductor: Aluminio-acero de 116,2 milimetros cuadrados. Objeto: Desarrollo y mejora del suministro en las zonas pró-ximas a la Urbanización Andalucia la Nueva.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Lineas Electricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha

Autorizar la instalación de energía eléctrica solicitada y de-clarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de ex-propiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Re-giamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. Málaga, 15 de octubre de 1970. El Delegado provincial, Ra-fael Blasco Ballesteros. -2.955-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Má-laga por la que se autoriza la instalación de linea electrica y estación transformadora que se citan y se declara en concreto la utilidad pública de las

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678' 648, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de B'ectricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10-12, solicitando autorización y deciaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la línea: Subestación Santa Margarita. Final de la misma: Estación transformadora. Término municipal: Fuengirola.

Tensión de servicio 10 KV.
Tipo de línea: Subterránea.
Longitud: 1.320 metros.
Conductor: Armigrón al. de 3 (1 > 950 metimetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo interior, de 250 KVA., relacion 10.000 ± 5 %/400-231 V.

Objeto: Suministrar energia al edificio Niza, sito en Fuen-

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Lineas de Transporte de Energia Eléctrica y Estaclones Transformadoras, aprobado por Orden de 23 de febrero de 1949, ha resueto:

Autorizar las instalaciones de energia eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, aleance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1936.

Málaga, 26 de octubre de 1970.—El Delecado provincial, Rafael Biasco Ballesteros, -2.956-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ma-laga por la que se autoriza la instalución de linea electrica y estación transformadora que se ella y se declara en concreto la utilidad pública de la

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente offingados los tratinos regisamentarios en el expresente 678/684, fucoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domici o en Sevilla, calle Monsalves 10-12 solicifando autorización y deciz ración de utilidad pública de las instalaciones eléctrices any is curacterísticas técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea: De otra existente. Final de la misma: Estación transformadora Término municipal: Málaga.

Tensión del servicio: 10 KV.

Tipo de la linea: Subterrânca.

Longitud: 60 metros. Conductor: Aluminio de 95 milimetros cuadrados Estación transformadora: Tipo interior, de 200 KVA, rela-ción 10,900 + 5 %/380-220 V.

Objeto: Edificio e/ Gordon.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Lineas Eléctricas y Estaciones Transformadoras, aprobado por Orden de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energia eléctrica solicitadas y declarar las instalaciones de las mismas a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. Malaga, 23 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Bullesteros, —10.857-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ovie-do por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Camphdos los trámites reglamentarios en el expediente nú-mero 24,552, inceado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidrocléctrica de Cantabrico, S. A.», con domicido en Oviedo, plaza de la Gesta, 1, solicitando autorización y decla-ración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidambre de paso de la instalación eléctrica cuyas carac-teristicas técnicas principales son las siguientes:

Linea electrica subterranea de 23 KV., en cable unipolar 12-20 KV. de 520 metros de longitud desde el actual Centro de Transformación de Piedras Blancas al que abora se proyecia. Linea subterranea idéntica a la anterior de 20 metros de longitud, desde la actual linea aérea Piedras B.ancas-Santiago del Monte al centro de transformación en proyecto. Centro de transformación tipo interior, de 800 KVA., 20/0.380 KV., redes de baja tensión.

Esta Delegación Provincia<sup>1</sup>, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2017 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de imeas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de noviembre de 1968; Reglamento de Estaciones Transformadoras y Centrales, de 23 de febrero de 1949, y la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuetto; Autorizar la instalación eléctrica solicitada. Declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidambre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Cey 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de imisma debesa seanir los trámices señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Oviedo, 23 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambirosto Rodriguez Bautista.—3.562-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agri-miltura por la que se determina la notencia de inscripción de los trautores marca «Deutz», mode-lo D 5586.

Solicitada por «Compañía Española de Motores Deutz, S. A.», sonchada por acompania espandia de motores Deutz, S. A.r., la comprebación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agricola, dependiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicos, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984, hace pública su Resolución de esta misma racha con la cuer. racha por la que:

- Las Secciones Agrenômicas han side autorizadas para re-cisimo y matricular los tractores marca «Doutz», modelo D 5506. cuyos datos comprebados de potencia y consumo figuran en el s nevo.
- La potencia de rescripción de diches tractores ha sido catahkojda en 63 (sesenta y tres) CV.

Madrid, 19 de octubre de 1970. El Director general, por dele-gación, el Subdirector general de la Producción Agricola, Luis Miró-Granada Gelabert.